

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 632/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:	10 de noviembre del 2023	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 632/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:	09 de noviembre del 2028		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN			
1 CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2 SUBCATEGORÍA (S)	Transmisor de baja potencia		
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Electronic Radar (Wuhu) Technology Co., Ltd. No.156 Middle Wanchun Road, Jiujiang Economic Development Zone, Wuhu, Anhui 241060, China		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Radar de Onda Milimétrica de Corto Alcance (Short Range Millimeter Wave Radar)	ERADAR	ESRR-HV-VIII
5 LABORATORIO INTERNACIONAL	Bay Area Compliance Laboratories Corp.	NÚMERO DE REPORTE	SZNS2230710-39506E-22
TECNOLOGÍA		RADAR	
6 RANGO DE FRECUENCIAS DE OPERACIÓN	76GHz – 77GHz		
7 POTENCIA DE SALIDA MÁXIMA RF (EIRP) (dBm)	Pico: 40,02dBm		
8 TIPO DE MODULACIÓN	FMCW		
9 TIPO DE ANTENA	PCB		
10 GANANCIA DE ANTENA	12dBi		
11 CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional		
Observación. - - El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.			
Nota. - i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico. ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad. iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.			

Firmado Digitalmente
Verificar en:

E-LP-8131/2023

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2-615000
Fax: 2-772299Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185Santá Cruz: Av. Beni (entre 4to y
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia
Condominio Club Torre Sur.
Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611Línea Gratuita de Protección al
Usuario:
800-10-6000
www.att.gob.bo